

Adorado sea el Stimo. Sacramento
Por siempre sea bendito y alabado



Ave María Purísima
Sin pecado concebida

Hoja informativa nº 206

Época III. Noviembre 2019

Edita: Consejo Diocesano de Valladolid de A.N.E.

(Esta hoja y las anteriores pueden consultarse en www.archivalladolid.org)

Vigilias para el mes de Noviembre de 2019 (Valladolid)

Turno	Titular	Iglesia	Día	Hora
2º	Stª. Teresa de Jesús	Parrq. Santa Teresa, c/ Cardenal Torquemada 20	9	22,00
3º	Sto. Tomás de Aquino	Parrq. de Stº. Tomás de Aquino. c/ Álvarez Taladriz 15	30	19,00
4º	Ntrª. Srª. San Lorenzo	Parrq. San Lorenzo Mártir, c/ Pedro Niño 2	15	19,15
5º	San Antonio Mª Claret	Parrq. Corazón de María. C/ Padre Claret	30	21,30
6º	San Andrés Apóstol	Parrq. San Andrés. Plz. de San Andrés 2	29	19,30
8º	S. Agustín y Stª Mónica	Parrq. San Agustín. Pº de Filipinos 7	30	19,00
13º	San Juan de la Cruz	Convento RR.MM. Adoratrices, c/ Renedo 29	21	20,00
16º	Ntra. Srª. de Prado	Parrq. Ntra. Srª. de Prado, c/ Adolfo Miaja	8	18,00

SECCIONES DE LA DIÓCESIS

Tordesillas	Iglesia de San Pedro	23	20,00
Campaspero	Iglesia de Sto. Domingo de Guzmán	14	18,30
Cogeces del Monte	Iglesia de la Asunción de Ntra. Señora		
Medina de Rioseco	Iglesia de San Pedro	8	18,45
Alaejos	Iglesia de Santa María	23	18,30

Si no puedes velar con tu turno, cumple el compromiso en otro

TEMPLOS CON EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO EN VALLADOLID

- * Centro Diocesano de Espiritualidad (de lunes a viernes de 8:30 h a 17:00 h).
- * Basílica de la Gran Promesa (todos los días de 12:30 h a 22:00 h).
- * Parroquia de San Lorenzo (todos los días de 13:00 h a 19:30 h).
- * Monasterio de la Inmaculada Concepción (Concepcionistas Franciscanas) todos los días de 10:00 h. a 14:00 y de 16:30 a 20:00 h.



- * Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Templo de Adoración Perpetua de la Diócesis de Valladolid, adoración ininterrumpida todos los días).
- * Seminario diocesano de Valladolid, Jueves de 20:30 a 21:30 h.
- * Parroquia de Santiago Apóstol: Diariamente de 19,30 a 20 h.
- * Parroquia de Ntrª. Srª. del Pilar: Jueves y Sábados de 18:00 a 19:30 H
- * Parroquia de San Martín: Todos los jueves de 11,30 a 19, con rezo de Vísperas antes de la reserva.
- ** ALAEJOS: Capilla del Santísimo, Iglesia de Santa María, Lunes a Sábado de 10,30 a 13 horas
- ** MEDINA DE RIOSECO: Jueves de 18 h a 19.30 horas, Iglesia de San Pedro Mártir

VIVA JESUS SACRAMENTADO. SEA POR SIEMPRE BENDITO Y ALABADO

CONSEJO DE SECCIÓN, se celebrará el **día 26** en nuestra sede a las 20 horas.

OREMOS POR NUESTROS HERMANOS DIFUNTOS: En este mes:

“Yo soy la Resurrección y la vida: El que cree en mí, aunque haya muerto vivirá, y el que está vivo y cree en mí, no morirá para siempre” (jn. 11,25-26).

Y a cuantos hermanos en la Adoración Nocturna nos han precedido en la señal de la fe, dales Señor, el descanso eterno.

Y brille para ellos la luz perpetua.

Descansen en paz. Amén.

“No puede haber ocupación mejor, ni que más bien responda a la vocación, que el adorar a Cristo-Eucaristía”

“La Adoración es una fuerza poderosa para la vida de la Iglesia”

Luis de Trelles y Noguero

Dios mío, yo creo, adoro, espero y os amo; os pido perdón por los que no creen, no adoran, no esperan, y no os aman.

INTENCIONES DEL PAPA para el mes de Noviembre

Universal: Para que en Oriente Próximo, donde diversos componentes religiosos comparten el mismo espacio de vida, nazca un espíritu de diálogo, de encuentro y de reconciliación.

ORACIÓN PARA LA DEVOCIÓN por el Venerable LUIS DE TRELLES Y NOGUEROL.

Padre nuestro que estás en el Cielo. Tú que escogiste al Venerable LUIS DE TRELLES, como laico comprometido en su tiempo y ardiente adorador de la EUCARISTÍA: Dame la gracia de imitarle cumpliendo siempre fielmente con mi compromiso en la adoración del Sacramento y en el servicio a los demás. Dígnate glorificar al Venerable LUIS y concédeme por su intercesión la gracia que humildemente te pido. Así sea.

Padrenuestro, Avemaría y Gloria

ORACIÓN PARA LA DEVOCIÓN por el Venerable ALBERTO CAPELLAN ZUAZO.

Oh Dios, que otorgaste al Venerable Alberto Capellán un singular amor a los misterios de tu Cuerpo y de tu Sangre y el carisma de encontrarte y servirte en los pobres: haz que yo sepa también vivir íntimamente unido a ti, sirviéndote en los más necesitados. Dígnate glorificar a tu siervo Alberto y concédeme por su intercesión el favor que te pido. Amén (petición)

Padrenuestro, Avemaría y Gloria

El turno 6º de San Andrés, este mes de Noviembre celebrará la solemnidad de su titular, así como también de la Parroquia donde el turno tiene su sede.

Por ese motivo la vigilia ordinaria del mes de Noviembre se trasladará a la tarde-noche del día 29, en lugar del tercer miércoles como viene celebrándose. **HABRÁ SEPARATAS**, Estamos convocados todos los adoradores de la sección de Valladolid.

Se recuerda a todos los Presidentes de Sección, como a los Jefes de Turno, que deben remitir a este consejo diocesano, el calendario de las vigiliass del año 2020, antes de finales de Noviembre. (Indicando día de celebración y hora de comienzo), las secciones, si tienen más de una iglesia donde las celebran, indicar los meses en cada templo.

SE RECUERDA: A las secciones y turnos que deben hacer la aportación del año 2019 antes de finalizar el año, para cerrar las cuentas y presentar al arzobispado el resumen del año

fiscal. (las secciones tienen que enviar un resumen de sus ingresos y gastos para adjuntarlos con el resumen del consejo diocesano).

EJERCICIO DE FIN DE AÑO: El día 31 de Diciembre, a las 18,00 horas, tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral.

El ejercicio constará de Santa Misa, Exposición del Santísimo, oración personal, canto del Te Deum solemne, Bendición y Reserva del Santísimo.

Habrán separatas.

Al ser un ejercicio de acción de gracias por el año transcurrido, es un deber de todo buen cristiano, acudir a la Catedral, para dar gracias a Dios.

LA LITURGIA DE LAS HORAS

Hemos ido señalando a lo largo de estas reflexiones que la diferencia entre oración vocal y la contemplativa es de medio de expresión pero nunca de esencia. Toda oración es siempre un diálogo y no un monólogo que hacemos en voz alta o en silencio. Si no tenemos presente a ese Alguien al que le dirigimos las palabras, será cualquier cosa menos oración. La oración es siempre encuentro con quien sabemos nos ama.

Decía Don Luis de Trelles: “Porque la perfección en la obra es el idioma del amor y, el que ama, quiere ser elocuente y expresivo y su compostura ha de expresar el afecto que le anima, manifestándolo en las menores circunstancias de su obra.

Cada uno de los accidentes (léase: detalles poco importantes) de ella da ocasión a traducir al exterior la íntima aspiración del alma, pues las manifestaciones del afecto deben ser adecuadas a la excelencia de la persona amada.” (LS, T XI, 1880, pags. 91-92).

La oración está asociada a la virtud de la Fe: creemos en las verdades que proclamamos en el credo. La oración está asociada a la virtud de la religión: A tan gran Dios nos sentimos inclinados a dar el culto merecido, a tal Señor, tal honor. A la oración está asociada la virtud de la piedad: “traducir al exterior la íntima aspiración del alma”. “La piedad en su esencia hace visible lo invisible, perceptible lo inaudito y hasta oíble; tangible, lo intangible, y convierte el olor del incienso en una señal de la grandeza de Dios, y en su alabanza.

Meditad estas palabras “la perfección en la obra es el idioma del amor”. El secreto en este caso de la oración es transformar nuestras palabras en idioma del amor. Piensa en con quién hablas, la maravilla de un Dios, omnipotente, Señor del cielo y de la tierra. Pero tan cercano que su presencia humilde en un pedazo de pan nos puede hacer olvidar su grandeza. Estamos ante el Señor. Lo lógico sería postrarnos en tierra sin osar ni levantar la cabeza. Y sin embargo lo que quiere es nuestra correspondencia amorosa. Y ¿cómo lo vamos a conseguir? Haciendo bien aquello que en ese momento tenemos que hacer. ¿Cómo harás la genuflexión si se lo haces al Dios de toda la creación? Y ¿Cómo recitarás la liturgia de las horas?

Don Luis, adelantándose a los tiempos, sorprendió a los entendidos de que introdujese en el esquema de cada vigilia de la Adoración Nocturna el rezo de las horas. Parecía que sólo tenían derecho y obligación a rezarlo los consagrados, pero no los laicos. En la Iglesia primitiva no fue así. Don Luis adivinó que si la Liturgia de las Horas era la oración con que oficialmente La Iglesia alaba a Dios, bien debían ejercitarla junto al rezo del rosario, la lectura contemplativa y el prodigio de la misa, los adoradores nocturnos seculares. La Adoración nocturna es una escuela de amor y una escuela de oración, eminentemente prácticas. El adorador debe convertir lo ejercitado en una noche en estilo de vida permanente. Haga lo que haga, ¡en presencia de Dios!: rece un salmo, haga una comunión espiritual, asista a misa, prepare la comida, lea, escriba o eche de comer a los pájaros. No olvidéis: el adorador (hombre y mujer) ha de convertirse en lamparilla del santuario. Eso esperaba y deseaba Don Luis. Lucecitas insignificantes que recuerden a este mundo que Dios está aquí. Lo tremendo y admirable es que el mismo Dios nos lo pide a pesar de nuestras limitaciones y miserias.

Permitidme acudir de nuevo al Catecismo de la Iglesia Católica, la obra que debíamos tener siempre a nuestro alcance. En tiempos de tanta confusión es guía segura para todas nuestras inquietudes. Me impresiona que a La Liturgia de las Horas la Iglesia la llame también “Oficio divino”. Cada número daría pie para una meditación reposada:

Os selecciono el 1174:

1174 El Misterio de Cristo, su Encarnación y su Pascua, que celebramos en la Eucaristía, especialmente en la asamblea dominical, penetra y transfigura el tiempo de cada día mediante la celebración de la Liturgia de las Horas, "el Oficio divino" (cf SC IV). Esta celebración, en fidelidad a las recomendaciones apostólicas de "orar sin cesar" (1 Ts 5,17; Ef 6,18), "está estructurada de tal manera que la alabanza de Dios consagra el curso entero del día y de la noche" (SC 84). Es "la oración pública de la Iglesia" (SC 98) en la cual los fieles (clérigos, religiosos y laicos) ejercen el sacerdocio real de los bautizados. Celebrada "según la forma aprobada" por la Iglesia, la Liturgia de las Horas "realmente es la voz de la misma Esposa la que habla al Esposo; más aún, es la oración de Cristo, con su mismo Cuerpo, al Padre" (SC 84).

¿Qué os resaltaría?

1º El texto está extraído de la constitución Sacrosanctum Concilium.

2º la Liturgia de las Horas "está estructurada de tal manera que la alabanza de Dios consagra el curso entero del día y de la noche" (SC 84).

3º Es "la oración pública de la Iglesia" (SC 98) en la cual los fieles —clérigos, religiosos y laicos— ejercen el sacerdocio real de los bautizados.

4º Celebrada "según la forma aprobada" por la Iglesia, la Liturgia de las Horas "realmente es la voz de la misma Esposa la que habla al Esposo; más aún, es la oración de Cristo, con su mismo Cuerpo, al Padre" (SC 84).

Por el interés que tiene para nosotros Adoradores os adelanto el nº 1178

"La Liturgia de las Horas, que es como una prolongación de la celebración eucarística, no excluye sino acoge de manera complementaria las diversas devociones del Pueblo de Dios, particularmente la adoración y el culto del Santísimo Sacramento."

Cada momento que la entretengan tiene un sentido admirable:

"1177 Los himnos y las letanías de la Oración de las Horas insertan la oración de los salmos en el tiempo de la Iglesia, expresando el simbolismo del momento del día, del tiempo litúrgico o de la fiesta celebrada. Además, la lectura de la Palabra de Dios en cada hora (con los responsorios y los troparios que le siguen), y, a ciertas horas, las lecturas de los Padres y maestros espirituales, revelan más profundamente el sentido del Misterio celebrado, ayudan a la inteligencia de los salmos y preparan para la oración silenciosa. La lectio divina, en la que la Palabra de Dios es leída y meditada para convertirse en oración, se enraíza así en la celebración litúrgica."

Está recomendada a todo el Pueblo de Dios y al referirse a los laicos utiliza una expresión que nos implica a los adoradores: "reunidos entre sí":

1175 La Liturgia de las Horas está llamada a ser la oración de todo el Pueblo de Dios. En ella, Cristo mismo "sigue ejerciendo su función sacerdotal a través de su Iglesia" (SC 83); cada uno participa en ella según su lugar propio en la Iglesia y las circunstancias de su vida: los sacerdotes en cuanto entregados al ministerio pastoral, porque son llamados a permanecer asiduos en la oración y el servicio de la Palabra (cf. SC 86 y 96; PO 5); los religiosos y religiosas por el carisma de su vida consagrada (cf SC 98); todos los fieles según sus posibilidades: "Los pastores de almas deben procurar que las Horas principales, sobre todo las Vísperas, los domingos y fiestas solemnes, se celebren en la iglesia comunitariamente. Se recomienda que también los laicos recen el Oficio divino, bien con los sacerdotes o reunidos entre sí, e incluso solos" (SC 100).

Finalmente nos pide una actitud y una tarea:

1º "Armonizar la voz con el corazón". Es decir: convertir el rezo en oración. ¿No se lo recitamos a quien sabemos nos ama?